



# ABONOS DE TOROS

## 2018

<b>RENOVACION Y PAGO DE ABONOS</b>	<b>Del 19 al 23 de FEBRERO</b>
<b>SOLICITUD DE NUEVOS ABONOS</b>	<b>Del 19 al 27 de FEBRERO</b>
<b>SORTEO DE NUEVOS ABONOS</b>	<b>27 de FEBRERO 13:30 h.</b>
<b>CONFIRMACION Y PAGO NUEVOS ABONOS</b>	<b>1 y 2 de MARZO</b>

### RENOVACION Y PAGO DE ABONOS

Los Señores Socios que el pasado año 2017 fueron abonados al Palco, podrán renovar directamente los abonos en Secretaría, **del 19 al 23 de febrero**.

### PETICION, ADJUDICACION Y PAGO DE NUEVOS ABONOS

A partir del **lunes, 19 de febrero** se admitirán en nuestras oficinas las peticiones de los Sres. Socios para nuevos abonos de temporada.

Las solicitudes podrán hacerse personalmente o bien por e-mail ([toros@realcirculodelabradadores.com](mailto:toros@realcirculodelabradadores.com)) Los impresos están disponibles en nuestra página web ([www.realcirculodelabradadores.com](http://www.realcirculodelabradadores.com)) y en la recepción de ambas sedes.

El plazo de admisión de estas solicitudes se cerrará el **martes, 27 de febrero (a las 13,30 h.)** A esa hora se celebrará un **sorteo público** (socios) en la sede social de C/ Pedro Caravaca, entre todas las peticiones. Este sorteo determinará el apellido del socio por el que comenzará la adjudicación. (Dicho apellido se publicará en nuestra página web)

**Los días 1 y 2 de marzo** los socios **DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, proceder al pago de los abonos.

**LOS ABONOS DE LA TEMPORADA TENDRÁN PREFERENCIA DE ADJUDICACIÓN RESPECTO A CUALQUIER OTRO TIPO DE SOLICITUD (mini-abonos y entradas sueltas)**

### NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a los Sres. socios que la secretaría del club no contacta con el socio para comunicarle el resultado de su solicitud. Debe ser el socio el que solicite esta información a la secretaría mediante las formas indicadas en el párrafo anterior.

### NORMAS PROTOCOLARIAS

Para el acceso al palco se les exigirá a los caballeros el uso de chaqueta y corbata. Los Señores Socios serán responsables en todo momento de sus invitados al palco, en cuanto a esta norma y a todas las vigentes en el mismo.



Sevilla, 16 de febrero de 2.018  
La Junta Directiva